

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Jerusalén, Cundinamarca, doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ref.: Proceso **EJECUTIVO DE ALIMENTOS** de **ISLENA ÁVILA FLÓREZ** contra **ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ GALINDO**

No.253684089001 2017 00063 00

Previamente a correr traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, por la Secretaría del Juzgado y con observancia en los extractos bancarios y estado de cuenta de depósitos judiciales de este Despacho Judicial, imprímase todas y cada una de las consignaciones que han sido cobradas en el asunto de la referencia desde el 1º de agosto de 2021 a la fecha de la impresión del documento.

Notifíquese y Cúmplase

AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO
No. <u>033</u> DE HOY <u>13 de Octubre de 2022</u>
El Secretario,

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CÓRDOBA